

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE JULIO DE 1924

NÚM. 760

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

El pleito de la iglesia vieja

En la exposición de antecedentes de este asunto, que hicimos en nuestro número anterior, se dejaron de consignar algunos datos que son de gran interés para formar juicio en esta cuestión.

A los dos años de concedida por el Obispo, señor Sanz y Sarabia, la iglesia vieja al Ayuntamiento de Potes, con destino a hospital, o sea en 1908, un caritativo señor, hijo de esta villa, don Alfonso Gómez de Enterría, hizo donación de una casa de su propiedad al Ayuntamiento de Potes, con destino a hospital, y teniendo el Ayuntamiento la duda de si la cesión de la iglesia vieja, hecha por el señor Obispo, era con la obligación de que el hospital había de construirse en el sitio donde la iglesia se hallaba emplazada, toda vez que ya disponía de un edificio que, con pequeñas reformas, reunía condiciones al objeto, elevó consulta al ilustrísimo señor Obispo, por conducto del señor arcipreste de este arciprestazgo, y con fecha 2 de abril de 1908, el secretario de cámara y gobierno contestó: «Tengo entendido que, por rescripto de la Nunciatura, se concedió al Ayuntamiento de Potes el dominio sobre la antigua iglesia parroquial. Se expresaba la condición de que, siendo pedida dicha iglesia para hacer un hospital, este hospital debía ser católico y dirigido por religiosas. Aquí entendemos que, si ahora tienen local mejor para tal objeto, pueden disponer de los materiales y solar de la antigua iglesia, puesto que se les transmitió la propiedad. Procedan, pues, sin más autorización y respeten los derechos adquiridos por los que vivan en dependencias contiguas al viejo edificio, limitándose a enajenar sólo lo que se les concedió.»

Que el prelado transmitió al Ayuntamiento de Potes el dominio, la propiedad de la vieja iglesia parroquial es punto sobre el cual no cabe discusión.

Cuando, en el mes de mayo último, el señor Obispo insistió en reclamar la entrega de la iglesia, el Ayuntamiento dirigió al prelado la comunicación que copiamos íntegra, a fin de evitar que, en la cita de párrafos aislados, se pretenda hacer ver que la actitud de la Corporación fué irrespetuosa para con Su Ilustrísima.

«Ilustrísimo señor: Tengo el honor de comunicar a V. S. Ilustrísima que, en el día de ayer, se dió cuenta al pleno de este Ayuntamiento del decreto de V. S. Ilustrísima, de 23 de abril próximo pasado, trasladado a esta Alcaldía con fecha 18 del actual, confirmando su acuerdo de 31 de diciembre último, por el que revocaba la concesión hecha a este Ayuntamiento por su antecesor señor Sanz y Sarabia, en 23 de agosto de 1906.

«Este Ayuntamiento, después de meditar y discutir detenidamente el asunto, teniendo siempre presentes los deberes de respeto y obediencia hacia el prelado, que en todo momento cumplió muy gustoso, ha acordado insistir en los puntos de vista que abarca la instancia elevada a V. S. Ilustrísima, con fecha 14 de enero último, por el alcalde señor Jusué, agregando que, para sufragar los gastos que ocasionan las estancias de enfermos pobres en el hospital de esta villa, no cuenta con más medios que 729 pesetas que producen unas láminas donadas, para ese objeto, por don José Pérez Arce, y las 550 pesetas que rinde en la actualidad el arriendo de la antigua iglesia parroquial; que, por deficiencias de documentación, hace cerca de tres años que la Hacienda no paga las 729 pesetas de referidas láminas, y por tanto, en la actualidad, el Ayuntamiento no cuenta con más medios, para sufragar los gastos del hospital, que la renta de la antigua parroquia.

«Entregar al párroco la antigua iglesia parroquial, como desea V. S. Ilustrísima, traerá, como consecuencia inmediata, la salida del hospital de los pobres Aniceto Norezo y Ana Ayala, que, actualmente, reciben en él asistencia y alimentos. Prescindiendo de otras consideraciones de índole más elevada, no necesitamos encarecer a V. S. Ilustrísima el escándalo que producirá, entre los fieles de esta parroquia, saber que tales efectos son ocasionados por las gestiones de su párroco y las resoluciones de su prelado.

«Este Ayuntamiento no se atreve a contraer, voluntariamente, tan grave responsabilidad.

«Dios guarde a V. S. Ilustrísima muchos años.»

Para hablar con el señor Obispo de todo lo relacionado con este asunto, ha ido a León una comisión del Ayuntamiento, formada por el alcalde y los dos tenientes alcaldes.

Comunicado

Señor director de LA VOZ DE LIÉBANA: Siendo acaso yo, el más responsable de la discusión habida en el Ayuntamiento, y en ese periódico con el título de «El pleito de la iglesia vieja», se dicen cosas explicadas por una de las partes, ha de permitirme señor director, que por la mía, explique a tenor de lo que dice el artículo de fondo y el juicio que le merece a «Un firmante», la conducta del párroco en el asunto que se ventila, según LA VOZ DE LIÉBANA, número 759, en 30 de junio de 1924. Gracias anticipadas.

Notificado yo, por prescripción médica que debo alejarme de trabajos, preocupaciones y atenciones de cierta intensidad, permítaseme que por una sola vez, me ocupe de exponer las razones que ya tengo expuestas en el Ayuntamiento.

Estoy conforme con lo dicho en el artículo de fondo hasta el 25 de agosto de 1906, y quiero hacer constar lo que sin duda debió olvidar LA VOZ, que existe también una «cartita» del que fué presidente de la comisión que existió, con motivo del hospital regional, de cuya carta o su contenido ha hecho uso el Ayuntamiento, (léase el alcalde) cuando le ha parecido, y tiene la fecha 2 de noviembre de 1908.

El alcalde, en 28 de octubre de 1911, elevó una instancia al señor Obispo, que empieza así: «Que habiéndose desistido de fundar el hospital regional para cuyo objeto estaba donado el edificio de la iglesia vieja»...

En vista de éste, el señor Obispo acudió al excelentísimo señor Nuncio para vender la iglesia y destinar el importe a levantar las torres de la nueva; la fecha de la concesión de la nunciatura es 4 de junio de 1912.

Ya estoy viendo decir al alcalde, que todo esto lo sé por el párroco, no señor; voy a explicarlo para que se entere el público, aquél ya lo sabe.

En julio de 1912, el encargado de esta parroquia, solicitó de don Patricio Palacios y de mí diéramos informe de valor y tasación de la iglesia vieja, en virtud de un escrito del Obispado que nos presentó; dicho informe fué firmado por nosotros, y de aquí mis conocimientos en el asunto y que tengo explicado en el Ayuntamiento, tantas veces se ha tratado de ello, y varias siendo concejal el señor director de LA VOZ, como lo era yo.

Cierto que en el mes de enero último, (yo digo que con fecha 4, ya que LA VOZ no lo dice), el párroco de Potes, presentó una instancia al Ayuntamiento por mandato de su prelado, pidiendo la iglesia, pero no es menos cierto que el Ayuntamiento, con fecha 6 del mismo mes, subastó el arriendo en pública subasta, por lo que la contestación tan inmediata y en tal forma, considero bien poco correcta, y quien sabe si hasta delictiva.

Cierto también, que en el mes de mayo, el señor Obispo, por mediación del dignísimo señor arcipreste, vuelve a requerir al Ayuntamiento para la entrega de la iglesia vieja y entonces fué cuando el Ayuntamiento, a propuesta de su alcalde, con el voto mío en contra, acordó elevar un escrito al señor Obispo, que, en uno de sus párrafos, dice: «Prescindiendo de otras consideraciones de índole más elevada, no necesitamos encarecer a V. S. Ilustrísima el escándalo que produciría entre los fieles de esta parroquia saber que tales efectos son ocasionados por las gestiones de su párroco y las resoluciones de su prelado»

Dice LA VOZ que se abstiene de comentar los hechos, que han producido en el pueblo una excitación en los ánimos; yo afirmo lo contrario, porque si así sucediese, el pueblo habría asistido, como en otros casos lo ha hecho, a las sesiones, y se ha dado el caso de que a la última sesión sólo asistió el que llaman corresponsal del periódico *El Cantábrico*; lo que ocurre, a mi juicio, es que la excitación de que habla LA VOZ sólo existe en el cerebro de los de la «cofradía» (no religiosa), permítaseme la frase, puesto que yo debo pertenecer al «corrito» de incondicionales de que habla «Uno de los firmantes».

Con lo expuesto, creo dejar contestado el artículo de fondo de LA VOZ DE LIÉBANA; ya saben los lectores de ésta con la claridad que siempre escribí.

Como sería largo puntualizar los desaciertos del comunicante que firma «Uno de los firmantes», me limité a decir que sólo veo en él los ripios de lo mucho que ha dicho nuestro alcalde en las sesiones; sí, digo nuestro alcalde, porque yo le voté para que lo fuera; por cierto que, con ello, contrarié al concejal señor Campuzano; por cierto que confieso el error que sufrí.

Las obras de misericordia, según el catecismo cristiano, dicen: «Dar buen consejo al que lo ha de menester.» Yo me atrevo a aconsejar a «Uno de los firmantes» que insista, como yo lo he hecho, sobre el alcalde; que se apee de su cabalgadura; que el párroco no ha tenido, ni tendrá en el asunto de la propiedad de la iglesia vieja otra intervención que cumplir los mandatos superiores, como ha hecho, quedándose, desde luego, al margen de lo que viene sucediendo, por si ordenasen la defensa de la autoridad que, como párroco representa, cuya defensa es en un todo ajena a la propiedad de la iglesia, que en el Ayuntamiento se discute

No debe olvidar «Uno de los firmantes» que, ni el párroco, ni las demás autoridades eclesiásticas, que tiene aludidas el señor alcalde, han tenido otra defensa, por no estar presentes, que la de (aquí mi confesión de fe) el silencio de mis compañeros y la protesta, clara y terminante, de

ABEL OTERO

—(o)—

En la exposición de los antecedentes de este asunto, nos hemos limitado a consignar hechos y da-

tos, absteniéndonos de hacer juicios y comentarios; por ello creíamos no haber incurrido en motivo de enojo para ninguna de las dos partes contendientes, pero nos hemos equivocado.

Don Abel Otero, toma cartas en el asunto y en el comunicado que nos envía y que arriba publicamos, no se limita a contestar a «Uno de los firmantes», si no que dice, contestar al artículo de fondo publicado en el último número de LA VOZ.

El señor Otero invoca para intervenir en esta cuestión, su carácter de concejal de este Ayuntamiento y su gran conocimiento del asunto, y nos alude directamente, diciendo que le tiene explicado en el Ayuntamiento, tantas veces se ha tratado de ello, y varias siendo concejal el señor director de LA VOZ como lo era él.

No recordamos que mientras nosotros hemos sido concejales, se haya tratado en el Ayuntamiento de la cuestión de la propiedad de la iglesia vieja; pero seguros estamos que si alguna vez se habló de ello estando nosotros presentes, nuestro parecer y nuestro voto, sería siempre para defender la propiedad de la iglesia a favor del Ayuntamiento, por convencimiento y por la obligación que el cargo nos imponía de defender los derechos del pueblo.

De pasada, el señor Otero, en su contestación a «Uno de los firmantes», echa unas cuantas flores al señor alcalde. No hemos de salir nosotros a su defensa, pues no la necesita. Y termina su comunicado el señor Otero, haciendo constar su protesta clara y terminante.

Las protestas del señor Otero carecen de eficacia y autoridad, a fuerza de prodigarlas; él, tan católico, parece un protestante convencido. Sus protestas han sido siempre el número obligado en todas las sesiones del Ayuntamiento, aunque, en la mayor parte de los casos, no supiera explicar la razón de su protesta.

Reciente está su última protesta. Desde que, no por los votos de sus convecinos, sino por nombramiento gubernativo, volvió a formar parte del Ayuntamiento, después de haber examinado cuentas y papeles, empezó a hablar de inmoralidades en la administración municipal, y en plena sesión, con el salón lleno de público, que había acudido ante el anuncio de que se iban a tratar asuntos sensacionales, el señor Otero, con gran aplomo y actitudes tribunicias, lanzó contra sus compañeros, actuales y anteriores, de Ayuntamiento la grave acusación de haber habido, durante varios años, *filtraciones* o *fugas*, éstas fueron sus palabras, de muchos miles de pesetas.

Ante esta acusación, tan autorizada como hecha por un concejal del mismo Ayuntamiento, y que luego circuló por toda Liébana y por toda la provincia, el Ayuntamiento de Potes quedó, en la opinión pública, incluído como uno de los en que la administración municipal estuvo más desmoralizada.

Fácil fué demostrar la falta de fundamento de la

acusación y la ligereza con que había procedido el señor Otero, y éste tuvo que reconocerlo así en pública sesión del Ayuntamiento. Pero los concejales y ex concejales, cuya honorabilidad había quedado en entredicho por la acusación del señor Otero, no creyeron bastante la rectificación hecha por éste en la sesión del Ayuntamiento, y encomendaron a un letrado que ejercitara la correspondiente querrela por injuria y calumnia. Celebrada una entrevista entre el señor Otero y el letrado de los ofendidos, aquél ofreció, si era preciso, pedir perdón de la ofensa, de rodillas en pública sesión; y el letrado le manifestó que, según las instrucciones recibidas, sus clientes se conformaban con que el señor Otero publicara una rectificación o aclaración en el periódico local y en uno de los de Santander. Ofreció el señor Otero al letrado hacerlo así, y en virtud de ese ofrecimiento, los ofendidos desistieron de interponer la querrela, y han transcurrido cuatro meses y aún están esperando que el señor Otero publique la rectificación ofrecida.

Y, a pesar de todo esto, el señor Otero continúa en el Ayuntamiento, y se considera con autoridad para invocar su carácter de concejal, para protestar públicamente de los acuerdos del Ayuntamiento, y para calificar la conducta de éste de poco correcta y hasta, quizá, delictiva, y llega a retirar su voto al Alcalde.

—(o)—

Asunto terminado

La comisión del Ayuntamiento de Potes, constituida por el alcalde don Vicente María del Arrenal, el primer teniente alcalde don Cástor del Río y el segundo teniente don Fernando García Lasarte, que fué a León para tratar con el ilustrísimo señor Obispo del asunto de la iglesia vieja, ha regresado muy agradecida a la afabilidad con que fué recibida por su señoría ilustrísima, y reconocido al buen deseo del señor Obispo de buscar una solución de concordia al enojoso asunto, que afortunadamente y merced a esa buena disposición del prelado, se puede dar por zanjado con sujeción a la siguiente fórmula:

El ilustrísimo señor Obispo, animado de los mejores deseos, propuso la cesión o venta del edificio y solar de la antigua iglesia de Potes, excepción de la casa destinada al coadjutor, capilla de San Felipe Neri, y objetos del culto que pudiera haber en el mencionado edificio, al Ayuntamiento de dichavilla, bajo las condiciones siguientes:

1.º El Ayuntamiento pagará 6.000 pesetas, que hará efectivas en el término de seis años, mil en cada año, o en más breve plazo si así le conviniere, entregándolas al reverendísimo señor Obispo, o a quien éste designe, y si algún año dejase de pagar la cantidad convenida, quedará rescindido el contrato y perderá lo que hubiere pagado.

2.º Dicha cantidad de 6.000 pesetas, una vez hecha efectiva en su totalidad, se destinará sin dilación al arreglo y embellecimiento de las torres de la iglesia parroquial, en las que se colocará el reloj si se estima conveniente, y no siendo suficiente dicha cantidad para la obra proyectada, se procurará arbitrar otros recursos.

La comisión del Ayuntamiento, aceptó en principio la propuesta del señor Obispo, a reserva de someterla a la aprobación del Ayuntamiento, que es de esperar que la apruebe, y con ello quede terminado este asunto satisfactoriamente, de lo que nos alegramos.

El señor Conde de Saint-Saud

Durante dos días ha sido nuestro huésped el señor Conde de Saint-Saud, el alpinista más entusiasta de las bellezas de los Picos de Europa, que ha divulgado por el continente y por el mundo entero, con sus publicaciones.

Hace ya treinta y cuatro años que comenzó a publicar, en la revista *Tour du Monde*, reseñas de sus viajes y excursiones por los Picos de Europa, acompañadas de croquis, planos y fotografías, e interesantes datos de altitudes, itinerarios, etc.

Desde entonces, o sea, desde 1890, muchas veces vino a adquirir nuevos datos, a comprobar otros, a rectificar algunos, a empaparse en el estudio y en la contemplación del admirable panorama.

Producto de esos estudios y recopilación de todas sus anteriores publicaciones, es su obra: «*Monographie des Picos de Europa. — Etudes et voyages*», publicada el año pasado, y que, indiscutiblemente, es el estudio más completo que se ha publicado de los Picos de Europa.

Hace diez y ocho años que estuvo el señor Conde de Saint-Saud, la última vez, en los Picos de Europa, y dice que ahora viene a despedirse de ellos, y trae en su compañía a sus dos hijas.

Nosotros aún tenemos la esperanza de volver a ver al señor Conde de Saint-Saud en Potes y en los Picos de Europa. A pesar de sus setenta y dos años, se conserva fuerte y ágil, y creemos que aun le quedan muchos años de vida, y que su amor a los Picos de Europa le moverá a hacerle otra u otras visitas, y con este motivo, tendremos el gusto de saludarle una vez más y de gozar, durante unas horas, de su grata compañía y de su amena conversación.

Desde Unquera, vino acompañado de su íntimo amigo don Felipe Menéndez, de Gijón, y de su distinguida esposa, quienes, al día siguiente, regresaron a Gijón.

El señor Conde de Saint-Saud, con sus hijas, subió a Aliva, proponiéndose pasar allí unos días en el chalet de la real compañía asturiana y pasar después a Cabrales y Covadonga.

Durante su estancia en Potes y su ascensión a Aliva, le acompañaron el presidente y algunos miembros de las Juntas directivas de la real sociedad de turismo «Picos de Europa» y de la «Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana», de las que es socio honorario.

En una de nuestras conversaciones con el señor Conde de Saint-Saud, se habló de otro extranjero, ilustre también, gran entusiasta de los Picos de Europa, don Gustavo Schulze que ha hecho interesantes estudios de la Geología durante varios años, y el señor Saint-Saud, nos contó que había continuado manteniendo correspondencia con el señor Schulze, interrumpida durante varios años con motivo de la guerra, y a la terminación de ésta, habían vuelto a reanudarla y entonces supo que hallándose el señor Schulze en una colonia alemana del Africa del Sur, haciendo estudios, fué hecho prisionero de guerra por los ingleses, no obstante sus protestas de ser de nacionalidad mejicana, aunque su padre es bávaro. Fué llevado a la India inglesa, donde le tuvieron hasta la terminación de la guerra. De regreso en Munich, escribió al señor Conde de Saint-Saud y a su carta acompañaba otra muy extensa, escrita durante su cautiverio, en la que le hablaba al señor Conde de Saint-Saud exclusivamente de los Picos de Europa, recordando las excursiones que juntos habían hecho, y cuya carta escrita a sabiendas de que en mucho tiempo no podría enviarla a su destino: es un testimonio del amor y entusiasmo del señor Schulze por los Picos de Europa.

Los estudios geológicos del señor Schulze y los geográficos del señor Saint-Saud sobre los Picos de Europa, se complementan y constituyen los trabajos más completos que acerca de este interesante macizo montañoso se han escrito.

Reciba el señor Conde de Saint-Saud nuestro afectuoso saludo y hacemos votos por que no sea esta la última visita que haga a los Picos de Europa.

LOS LATINOS

El día 7 del presente, se celebraron, en Potes, en virtud de autorización especial concedida por el ilustrísimo señor Obispo, los exámenes de los simpáticos alumnos de la Preceptoría de Latín. Fué constituido el tribunal por el señor arcipreste, don Isidoro del Campillo, presidente; don Cecilio Fernández, párroco de Potes, y don Gonzalo Salado, coadjutor de la misma parroquia. El tribunal quedó altamente complacido de la preparación de citados alumnos, y dió las brillantes calificaciones que pueden verse al final.

A nosotros nos es muy grato felicitar, de todo corazón, en primer lugar al laborioso preceptor de latín, presbítero don Emilio Ferreras Díez, que con una paciencia y una constancia increíbles ha llevado a efecto la durísima tarea que le impone su cargo.

También felicitamos a los estudiantes, que no sólo han dado pruebas de aplicación sino también de buen comportamiento.

Las notas de los alumnos son las siguientes:

De cuarto año.

Ambrosio Cuesta Larín, de Barrio, beneméritos en latín y meritisimus en Historia universal y en Historia de España.

De primer año.

Aquilino Llanes Briz, de Baró, meritis en latín y meritisimus en Geografía.

Felipe de Laamdríd Pérez, de Cambarco, meritisimus en latín y benemeritus en Geografía.

De segundo año.

Juan Alonso Llorente, de Pembes, meritisimus en latín y meritisimus en Geografía.

Esteban Alonso Peña, de Ledantes, benemeritus en latín y benemeritus en Geografía.

Nicolás Bedoya Gómez, de Barrio, benemeritus en latín y benemeritus en Geografía.

Juan García Alonso, de Cambarco, benemeritus en latín y benemeritus en Geografía.

Pedro González Rodríguez, de Ledantes, benemeritus en latín y benemeritus en Geografía.

Félix Reda González, de Cambarco, benemeritus en latín y benemeritus en Geografía.

Vicente Soberón Prellezo, de Ojedo, meritisimus en latín y benemeritus en Geografía.

La feria de San Pedro

Con un tiempo excelente, y con gran concurrencia, el primer día, y poca animación, el segundo, se celebró, en esta villa, la tradicional feria de San Pedro, los días 29 y 30 de junio.

El primer día se vendió mucho ganado vacuno, pagándose a buenos precios, especialmente el ganado para carne. Ganado caballar, se vendió poco y a precios bajos.

El primer día, hubo también extraordinaria animación en las calles de Potes, por la gran concurrencia de gente, principalmente del elemento joven de los valles, y bastantes forasteros.

Los fotógrafos «al minuto» y los puestos de baratijas, también hicieron buen negocio; y también se vieron muy concurridas las secciones de «cine» y el número de volatines, por la noche, que fueron las únicas distracciones que hubo.

De los Valles

Polaciones

Han tomado posesión de las escuelas de Uznayo y Tre-sabuela, los maestros propietarios, don Manuel Cerezo y don Juan Sendra.

—(o)—

La fiesta de San Juan, que se celebra en la Virgen de la Luz de Pejanda, estuvo más desanimada que otros años. Del sermón estuvo encargado el señor cura de San Mamés, don Rafael Carrancio, quien, como siempre, se acreditó de excelente orador.

—(o)—

Ha llegado de Plasencia a pasar el verano a su casa de Uznayo, el beneficiado de aquella catedral, don Gregorio García.

—(o)—

Procedente de Santander, pasó unos días en San Mamés, la joven Mariquita Madrid Calzado, en casa de sus parientes.

—(o)—

Saludamos en Puente Pumar, a Esperanza Torre, esposa del guardia civil de Los Corrales, Saturnino.

—(o)—

A consecuencia de un accidente de automóvil, se halla enfermo en San Mamés, Manuel San Pedro González. Ocurrió

el percance, en Barreda-Torrelavega. Deseamos su completa curación.

—(o)—

Don Carlos Cosío, acompañado de su familia, ha dejado su residencia habitual de la Corte y veranea en Belmonte. Celebramos sinceramente su venida a la patria chica.

—(o)—

Ha comenzado la recolección de la hierba. La cosecha es desastrosa, malísima.

—(o)—

Han llegado de veraneo a Puente Pumar, don Rafael de Cosío, su esposa doña Pilar de Cosío, sus bellas niñas y su señora madre, doña Rosa N. de Cosío. El jefe de toda esta querida familia, don Eusebio de Cosío y Gutiérrez, también veraneará en Puente Pumar, después que tome las aguas de Puente Viesgo.

EL CORRESPONSAL

Frama

Colonia veraniega.—Son tantas las familias que van llegando a este pintoresco pueblo y las que se esperan en la semana entrante, que con justa razón se la puede titular con el nombre que encabeza estas líneas.

Para pasar una larga temporada al lado de su esposa e hijos, llegó procedente de la República de Guatemala, el rico indiano, don Similiano García Campollo. Que sus múltiples negocios en la referida República, no sufran ningún trastorno, es lo que deseamos para poder disfrutar mucho tiempo de tan agradable compañía.

Con dicho señor, llegaron también de Santander, donde pasaron el curso último, sus simpáticos hijos Margarita y Similiano.

—(o)—

Nuestro buen amigo de Santander, don Pedro Pérez Vizcaíno, con objeto de pasar el verano en este hermoso rincón de Liébana, ha alquilado una casa, y a estas horas ya están instalados en la misma, su bella esposa, hijos y hermana política, doña Carmen Díez. Grata estancia les deseamos.

—(o)—

En viaje de excursión llegaron el domingo último en su magnífico automóvil, don Arturo de la Escalera y bella esposa doña María Luisa Vizcaíno, quienes pasaron un agradable día con sus hermanos, don Pedro y doña Victoriana, también acompañó a estos señores, su hermano político, don Antonio Blanchard; mucho nos alegraremos que repitan sus visitas y que les sean gratis los días que permanezcan en esta región.

—(o)—

También tuvimos el gusto de saludar hace unos días en este pueblo, al distinguido señor don Emiliano Escalera, emparentado con la familia Narezo.

—(o)—

Otro simpatísimo matrimonio, ha venido a aumentar el censo de población de este pueblo. El ilustrado médico titular del Ayuntamiento, don Antonio Martínez Encinas, con su distinguida esposa Pepita Salceda Encinas, son los nuevos huéspedes que hoy tanto nos honran, a los que el pueblo de Frama entero saluda, les da la bienvenida desde estas columnas y sólo desea contarlos entre sus convecinos tanto tiempo por lo menos como a sus antecesores, de tan gratos como imborrables recuerdos, don Vicente María del Arenal y doña Anita Álvarez Miranda.

—(o)—

De Méjico, llegó también el joven e inteligente indiano, Santos Serrano Cabo. Bienvenido.

—(o)—

En la próxima semana, llegarán, la respetable y distinguida señora viuda de Cesáreo Gómez de Bedoya (q. e. p. d.), acompañada de sus queridos sobrinos, doña Remigia del

Cerro y don Carlos García Martínez e hijos; la familia de nuestro estimado amigo don Norberto Cabeza y algún indiano más.

—(o)—

Si a las personas dichas, agregamos la llegada de los estudiantes, Máximo y Jesús Fernández Cavada, de primer año de Derecho y quinto del bachillerato respectivamente y Guadalupe Gil Santos, de primer año del Magisterio, (todos con brillantes notas), comprenderá el lector, que no anduve muy desacertado al poner como epígrafe de estas cuartillas, Colonia veraniega de Frama.

S. G.

Cillorigo

La naciente Asociación de Ganaderos que, en Bedoya, funciona con la casi totalidad de los vecinos (y nos llama la atención que no podamos decir todos), empieza ya a sentir los benéficos efectos de la unión, pues, a pesar de sus pocos meses de existencia, cuenta ya con un fondo social de 550 pesetas, y esto sin que se haya cobrado cuota alguna a los socios. Además, el celoso secretario de dicha Asociación, señor Cantero, pidió diez tubos de vacuna contra la pernera, para inyectar a las reses jóvenes, a la subida al puerto, por ser eficaz remedio contra un mal que causa tantas víctimas, entre los terneros principalmente; y por fin, entre otras ventajas de menos bulto, tienen «El seguro del ganado», que, mediante una cuota insignificante, el ganadero que pierde alguna res, puede percibir el 80 por 100 de su valor, a los pocos días.

Ya tienen ejemplo que imitar otros pueblos ganaderos de la región, no menos necesitados que Bedoya de esta mutua ayuda.

—(o)—

Ha tomado posesión de la escuela de Castro, el ilustrado maestro don Adelaido Alía Fernández. Enhorabuena.

—(o)—

El afamado maestro tejero, bien conocido en esta región, Juan Balmori, al frente de numerosa cuadrilla, dió principio a la temporada, en la tejera de Castro. Dada la competencia del señor Balmori y el buen material que encuentra, unido a las comodidades que esta tejera tiene para el acarreo, auguramos a los laboriosos asturianos una costera provechosa.

—(o)—

La amante esposa de nuestro buen amigo don Joaquín Heras, maestro de Salarzón, dió a luz, felizmente, una hermosa niña, que ocupa el sexto lugar de la serie. Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Mieses

Con brillantes notas, y matrícula de honor en una asignatura, ha cursado el segundo año de la carrera del Magisterio, en la Escuela Normal de León, la señorita Natividad Gómez García, hija de nuestro amigo y propietario de Mieses, don Francisco Gómez.

Reciba tan estudiosa señorita la sincera felicitación a que se hace acreedora por la brillante calificación obtenida. También la deseamos salud para terminar la carrera que con tanto acierto está estudiando.

P. G.

Vada.

Procedente de la Habana y Camagüey, respectivamente, en donde ha estado algunos años dedicado al comercio, con gran aprovechamiento, acaba de llegar, a este su pueblo natal, el simpático y joven indiano, don Julián Fernández Cabeza, hijo amantísimo de nuestro particular amigo don Felipe.

Que su estancia entre los suyos le sea grata, y que los hermosos cigarros «Partagas» no se le acaben. Aún estoy saboreando todavía su rico aroma. Vaya para tan dádivo indiano nuestra más entusiasta felicitación.

Bautizo.—Con los nombres de Julián Pedro, fué bautizado, en esta parroquia, el día 5 del actual, un robusto niño, el que, días atrás, había dado a luz, con entera felicidad, la esposa de nuestro buen amigo don Gerardo Señas; habiendo actuado de padrinos, en tan solemne acto, el ya repetido indiano don Julián Fernández y doña Benedicta Martínez. ¡Vaya un derroche que hubo de confituras; que lo digan los niños de este pueblo! Bien por los generosos padrinos; Dios les dé salud para hacer muchos cristianos, y para los padres del mismo, nuestra enhorabuena.

—(o)—

Por olvido involuntario, se ha omitido el nombre de la niña Irene González en la reseña que, de la festividad de Pen-

tecostés, se publicó en el número pasado de LA VOZ. Conste así, para complacencia de sus padres.

—(o)—

Después de dos meses de grave enfermedad, hemos sabido que se halla mejorada la distinguida señora esposa de nuestro ilustrado maestro, don Vicente Lombraña. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

TECENON

Tresviso.

La pereza aprisiona muchas veces la voluntad y así le ocurrió al que suscribe, pero hoy he dicho que contra pereza diligencia, con lo cual quiero dar a saber, los más esenciales acontecimientos en esta pintoresca villa durante el mes que termina hoy.

Matrimonios.—Se casaron los jóvenes, Gerardo Campo y Gertrudis López, siendo apadrinados por el que habla y la joven Sinfioriana López, que la boda fué rumbosa, escuso decirles, se notaron más las sobras que las faltas. Salud para disfrutar el matrimonio largo tiempo pacíficamente.

Nacimientos.—La señora Liberata, esposa del rico indiano, don Tomás López, dió a luz en un solo parto, dos mellizos, niño y niña, los cuales disfrutaban de buena salud, que la tengan también sus padres para criarlos y educarlos.

Festividad.—La de San Antonio se celebró con gran entusiasmo, prueba de lo cual, la limosna de quesos que se le dieron al Santo, fueron subastados en 375 pesetas, éstas se destinan a misas y sufragios, en honor del milagroso Santo.

De la festividad de San Pedro, que es la romería en esta villa, ha estado muy concurrida y mucha diversión, sin que se haya experimentado ni la menor discordia; los actos religiosos se celebraron con mucha atención y compostura, y en cuanto a la diversion profana, sirvió de música el tambor y panderetas, a estilo de aldea, bailando a lo suelto, como realmente debiera ser en todo el mundo católico y fuera los escándalos; que aprendan esas ciudades y villas de alta aristocracia, con la insigne villa de Tresviso.

Me falta reseñar la fiesta más solemne de todas las aquí hechas desde hace mucho tiempo que se celebró hoy, la llamada fiesta Sacramental, han asistido siete sacerdotes, la iglesia estaba sumamente engalanada con todo esmero, por el virtuoso y culto sacerdote, don Braulio Salgado, las calles por donde iba la procesión, estaban adornadas con ricas y bonitas ropas, y aún hasta en el suelo se han tendido sábanas y colchas para pasar S. D. M., dando a conocer las trevisanas, que más que los bienes mundanos aprecian a nuestro Dios y Señor. Adelante con las obras buenas, que Dios nos lo premiará.

ANGEL DIAZ

¿En qué quedamos?

¿Se acabaron ya las pintorescas o picarescas reseñas de la fiestecita del árbol, señor director?

Pues ya es hora, caramba. Porque eso de tenerle a uno a raya toda una primavera y parte del estío sin poderse comunicar con el público, además de ser poco democrático, debe constituir casi un delito. Hay que convenir en que cada cual tiene su público, y una vez entabladas relaciones, a él nos debemos, en buena educación. Y como es sabido que somos de diferentes gustos, habrá quien se divierta más oyendo cómo hacen aguas los perros en Francia que con media docena de discursos, por bien reseñados que aparezcan. Y vaya usted a pedirles cuentas.

En cambio, a mí me las piden, murmurando que no gano ni aun para el agua que bebo, y eso que no bebo mucha. Pero yo, en descargo, tengo que decir que, por aquello de «Entre col y col, lechuga», hace ya unos cuantos meses, preparé una ensalada, la cual, hasta la fecha, no se ha servido a mi distinguido público. Y no digamos cómo se hallará ya la pobre. Temo que la Junta de Sanidad me la denuncie por averiada, y manden al fabricante a la cárcel. Era lo que me faltaba.

¿Razón de tan prolongada demora? Ahí le duele,

y ahí me las den todas. A causa de la Fiesta del Arbol —me dice un día el director—, hay exceso de original, y tenemos que dilatar la publicación de la «ensalada» enviada por usted, si no le parece mal.—Yo, claro está, condescendí buenamente, porque, al fin, se trataba de una ensalada. ¡Pero cuántas ensaladas se han publicado después acá, cielo santo!

Y el mayor de los males suele estar en alterar la cantidad de los ingredientes, ya que la buena ensalada debe confeccionarse conforme reza la copla:

«Eche la sal la discreta,
el aceite, un generoso,
la vinagre eche un avaro
y revuelva el caldo un loco.»

Por consiguiente, al público de buen paladar no agrada cuando advierte mayor cantidad de vinagre, por ejemplo, que de aceite. Claro está que, a veces, se va la mano, sin darse cuenta. Otras, se recoge, y llega a faltar la sal

En cambio, para revolver el caldo servimos casi todos

CARLOS FERNANDEZ

AL VUELO

Rogamos a todos nuestros suscriptores de América, se pongan al corriente en el pago de sus suscripciones, pudiendo hacerlo, según mejor les convenga, en la administración de LA VOZ, en Potes, o a nuestros agentes:

Don Julián Fernández, Belgrano, 1.299—Buenos Aires; don Vicente Mateo, General Garzón y Lanús, «Provisión Americana»—Colón, los del Uruguay.

Don Pedro Gómez, Pino Suárez y Uruguay, cantina «La Sacristía»—México, D. F.

Don Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83—Veracruz.

Don Anastasio Wichi, Sol, 8—Habana.

Don Francisco González, Goyo Benítez, 1—Camagüey.

—(o)—

Ha fijado su residencia en esta villa el alférez de la Guardia Civil don Bienvenido Aguilar Martínez, que ha sido destinado a mandar esta línea.

—(o)—

Terminada la licencia que se hallaba disfrutando, ha regresado a esta villa el digno juez de Instrucción de este partido, don Angel Campano.

—(o)—

Por haber llegado a la imprenta cuando ya se hallaba compuesto este número, no ha podido publicarse un comunicado de don Esteban Almirante, que publicaremos en el número próximo, así como otros varios originales que, por falta de espacio, no han podido publicarse en este número, entre ellos, «Una fiesta en Pambes.»

—(o)—

La familia del notario de Bilbao, nuestro querido amigo don Celestino M.^o del Arenal, ha llegado a su casa de Potes, con propósito de pasar aquí la temporada de verano.

—(o)—

El viernes 18 del actual, se celebrarán, en el monasterio de Santo Toribio, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del benemérito lebaniego don Manuel de las Cuevas.

De Sevilla, donde pasan la temporada de invierno, han llegado, a su casa de Dobres, la señora doña Ricarda Martínez, viuda de García, con sus bellas hijas Clotilde y Veneranda.

—(o)—

Se encuentra pasando la temporada de verano, en su casa de Ojedo, doña Josefa Cueto, con sus hijos.

El 26 de mayo, falleció, en Méjico, a la temprana edad de veintiocho años, la señora doña Teresa González, esposa de nuestro estimado amigo y paisano don Pedro Gómez, de Villaverde, agente de LA VOZ en Méjico, a quien, de todo corazón, acompañamos en el dolor que le aflige.

—(o)—

En el Hospital de Santander, y a consecuencia de una operación quirúrgica, falleció, en los últimos días de junio, la joven de esta villa, Mercedes Toral.

A toda su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—(o)—

Víctima de larga y penosa enfermedad, falleció, en esta villa, el día 11 del actual, el joven Mariano Bustamante de Miguel, a los diez y ocho años de edad.

A sus afligidos padres, nuestro buen amigo don Manuel Bustamante Gómez y doña Romana de Miguel, hermanos y demás familia, acompañamos en su dolor.

Se encuentra en Santander nuestro estimado suscriptor de Méjico, don Anastasio Briz, que, el mes pasado, llegó de aquella República.

—(o)—

También ha llegado de Méjico, la semana pasada, a su pueblo de Villaverde, don Santos Gómez, hermano del agente de LA VOZ en aquella República, don Pedro Gómez.

—(o)—

Nos ruegan personas allegadas a los interesados, desmintamos la noticia que, con el título de «Una boda en ciernes», publicábamos en el último número de LA VOZ, en la correspondencia de nuestro corresponsal en Vega de Liébana, pues no hay ningún fundamento para darla, y obedece a mala información de nuestro corresponsal o a una broma de mal gusto.

—(o)—

El día 20 de mayo último, contrajo matrimonio nuestro estimado suscriptor de Yebas, don Luis Pérez, con la joven de Caloca, Rosalía Vejo Puente.

Fueron padrinos don Vicente García, tío del novio, y doña María Vejo, prima de la novia.

Los recién casados salieron, en viaje de novios, para Santander.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, ha fijado su residencia en Yebas.

—(o)—

Se está construyendo, con el producto de la suscripción pública hecha el año pasado, la cruz monumental, que se ha de alzar en la cumbre de la Viorna.

Si, como se espera, se halla terminada antes de ese día, el viernes 25 del actual, se verificará su solemne inauguración y bendición, celebrándose, en la cumbre del monte, centro de Liébana, misa solemne. Esperándose que a dicha fiesta asista numerosa concurrencia de todos los valles de Liébana, pues de todos los pueblos de ella contribuyeron a la erección del monumento.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes se-
cciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

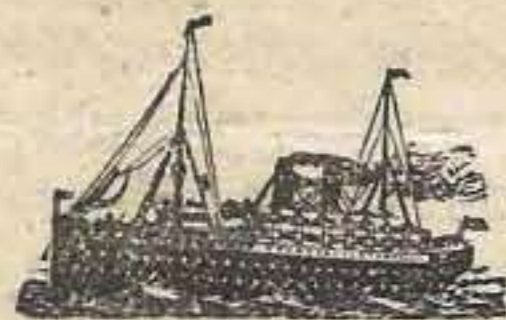
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de julio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de ca-
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 300 pesetas, más 14,25 de impuestos. Total, 314 25.

PARA VERACRUZ: 436 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 443,50.

PARA TAMPICO: 436 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 443,50.

Línea de la Argentina

El día 30 de julio, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor
SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Vasco Núñez de Balboa

que saldrá de aquel puerto el 7 de agosto, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo
y Buenos Aires.---Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, 432,60 pe-
setas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL
PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.